dho gasto dezera Ymporta trezientos cin
cuenta Y nuebe Reales que con nuebezientos Y se
senta Y siette que Ymportaron las hechadas del
dha Agua Ymporta mill trezientos y Veinte
y seis Rs = Y asimesmo se bio otra Relazion
de los Gastos hechos en dho Brazal con las dos cre
cidas que Vinieron en junio y Veinte Y tres de
Julio deste presente año en que fue nezesario com
prar toda la madera para poner Corrte las Cana
les y segun la zertificazion por menor de dhos
gastos Ymporta mill ciento Y Veinte Y nuebe
Reales de los quales se tomaron prestados ocho
zientos Y cincuenta de Alcabalas por no hauer
en la bolsa de Comunas = Y los trezientos Y cincuen
ta Y nuebe Restantes los a pagado Pedro ellin Rezeptor
de Comunas lo partizipa a esta Ziud. a quien
suplica mande dar libranza para dhos sujetos
que an dado el dinero = Y por la Ziud. Visto
Acordo se despache libranza a fauor de Joseph
Ximenez Zamora Rezeptor que fue de Co
munas Y cumplio el dia Veinte Y nuebe de
Junio deste año; de mill trezientos Y Veinte
y seis Reales que constan de la zertificazion da
da por dho Sr. gn. Juo. Xiner hauerlos entrega
do para los gastos de dho Brazal de sutu
llena = Y asimesmo se despache libran
za a fauor de Pedro hellin Rezeptor del
seruo. ordinario de trezientos Y cincuenta
Y nuebe Reales que entrego para los gastos
de dho Brazal de sutullena = Y se des
pache libranza a fauor de Franco. Perez
de Moia Tesorero de Alcabalas para que